



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan



16 de agosto de 2021.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana**, el cual tiene por objeto la organización, composición y delimitación de las regiones únicas de planificación en el territorio nacional, con la finalidad de propiciar un mejor desarrollo a escala nacional, regional y local, orientando las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública para asegurar un desarrollo local sostenible y una mayor cohesión territorial.

Este proyecto garantiza el cumplimiento la cohesión territorial como uno de los objetivos generales de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que sanciona como línea de acción: "Definir para todas las instancias estatales un marco común de regiones únicas de planificación, estratégicas y operativas, sobre la base de las características naturales, económicas, culturales y socio-ambientales del territorio, que permita una mejor planificación y gestión de las políticas públicas y una distribución de los recursos públicos que disminuya las disparidades del desarrollo regional".

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

